Don Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla de
Leon de Aragon de Sicilia de Granada de Toledo
de Valencia de Galicia de Mallorcas de
Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Murcia
de Jaen señor de Vizcaya e de Molina a vos
el concejo justicia regidores caballeros escuderos
oficiales e omes buenos de la muy noble e muy
leal ciudad de Sevilla salud e gracia sepades que
por parte de don Pedro de Zuñiga me fue dicho
que por cierto de Zuñiga me fue dado en
mi carta e sobre la dicha ciudad
que el dicho don Pedro de Zuñiga
fuese su alguacil mayor de la dicha ciudad
e que por la dicha carta se le mandaba
que tomase la dicha vara de alguacil
mayor e que usase del dicho oficio
e que por parte de la dicha ciudad
le fue dicho que no le recibiesen
por alguacil mayor por que
el dicho don Pedro de Zuñiga
no era hijo de algo e que
no era de los de la
[illegible]